

La concordancia gramatical: ¿un caso de variación en el español del Perú?*

Rocío Caravedo

<https://orcid.org/0000-0002-4370-6332>

Pontificia Universidad Católica del Perú

rcarave@pucp.edu.pe

RESUMEN

La concordancia gramatical, propiedad de las lenguas flexivas como el español, se manifiesta en la asociación formal de los diferentes componentes sintácticos. En principio, se trata de un fenómeno morfosintáctico de carácter obligatorio. No obstante, en el español hablado en el Perú, debido a diversos factores sociales que analizaremos, resulta ostensible la no concordancia gramatical en diferentes contextos comunicativos. Desde una perspectiva de variación, en el presente trabajo nos proponemos identificar y analizar los enunciados en que no se cumple la concordancia (NC)

* La presente investigación fue ganadora del concurso de proyectos de investigación convocado por la *Dirección General de Investigación* (DGI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú en 2018. El equipo de investigación estuvo conformado por la suscrita en calidad de directora, Anahís Samamé, Diego Márquez y Jorge Torres, y ha contado con la colaboración estadística de Sergio Callirgos.

Gran parte del análisis aquí presentado fue posible gracias a la estancia en octubre 2019 en la *Cátedra de Altos Estudios del Español* de la Universidad de Salamanca, y a la amable invitación de Julio Borrego Nieto, director de la Cátedra mencionada. Agradezco mucho esta oportunidad que, gracias a la licencia concedida por el Departamento de Humanidades de la PUCP, me ha permitido liberarme de carga lectiva durante un mes y sostener un diálogo académico estimulante con los colegas de la prestigiosa Universidad de Salamanca.



en un conjunto de combinaciones sintácticas, extraídas del corpus PRESEEA-Lima, dirigido por la autora, en los contextos lingüísticos relacionados con los componentes de la frase nominal y la frase verbal. Proporcionaremos una visión panorámica de los resultados cuantitativos. Asimismo, contrastaremos los datos tanto en el plano heurístico como en el hermenéutico, a través de una reinterpretación del papel del valor cuantitativo en la determinación de la variación lingüística.

Palabras clave: concordancia/no concordancia gramatical, variación morfosintáctica, PRESEEA-Lima, español del Perú

Is Grammatical Agreement a Case of Variation in Peruvian Spanish?

ABSTRACT

Grammatical agreement, a property of inflectional languages such as Spanish, consists of a formal association of different syntactic constituents. Even though it is a categorical morphosyntactic phenomenon, in Peruvian Spanish non-agreement occurs in different communicative contexts, due to certain social factors that will be analyzed in this paper. Based on a variationist perspective, we intend to identify and analyze non-concordant (NC) utterances extracted from the PRESEEA-LIMA corpus (directed by the author) in several linguistic contexts related to the constituents of noun phrases and verb phrases. An overview of the quantitative results will be provided in this paper. Moreover, we will approach data from both a heuristic and a hermeneutic point of view, through a reinterpretation of the role of quantitative value in the determination of linguistic variation.

Keywords: Grammatical agreement/non-agreement, morphosyntactic variation, PRESEEA-Lima, Peruvian Spanish

1. INTRODUCCIÓN

La concordancia gramatical constituye un fenómeno morfosintáctico propio de ciertas lenguas, entre ellas, el español, que consiste en una interrelación morfológica entre los componentes oracionales. Tal interrelación se da, por un lado, entre los integrantes del sintagma nominal (nombre, adjetivo y determinante), y, por otro,

entre los componentes oracionales básicos, como el sujeto y el verbo. Asimismo, la concordancia se extiende a la relación entre antecedentes y consecuentes en las construcciones relativas. Se trata de un mecanismo propio de las lenguas flexivas, que implica una suerte de copia de las indicaciones morfológicas de cada categoría gramatical, cuando estas están presentes, con la finalidad de marcar de modo repetitivo en los distintos componentes oracionales las categorías de género, número, persona y, de modo más restrictivo, de caso.

Desde ese punto de vista, la concordancia en la lengua española constituye, pues, un fenómeno gramatical categórico, de modo que, en principio, no debería incluirse en un estudio de variación. El carácter categórico de un fenómeno implica que este se cumple siempre, a diferencia de un hecho variable, que supone una alternancia de formas. Quizás por ello no ha sido objeto de atención en las investigaciones de moldes variacionistas. En las líneas que siguen, cuestionaremos este carácter categórico de la concordancia, al poner el foco en los casos de no concordancia presentes en el español peruano.

La perspectiva sociocognitiva desde la cual abordaremos los fenómenos contempla la base cognoscitiva de los hablantes como determinante en la dirección de la variación (Labov 2010, Kristiansen y Dirven 2008, Moreno-Fernández 2012, Preston 2013, Caravedo 2014). Entran, por lo tanto, en la reflexión, la percepción, la interpretación subjetiva, la conceptualización de los hablantes (Caravedo 2014). Desde este punto de vista, es de suponer que en las variedades de español en que los hablantes cumplen regularmente con la concordancia, esta les ha sido transmitida a través de la producción de los padres o sustitutos durante el proceso de adquisición lingüística (Labov 2001, 2010). Naturalmente no se quiere significar que estos hayan comunicado de modo explícito e intencional una regulación. Antes bien, en los primeros años de adquisición lingüística, el niño capta, con aciertos y desaciertos, los principios del acomodo entre los componentes oracionales, de tal manera que los llegará a reproducir de modo automático en su

discurso aun antes de recibir, a través de reglas explícitas, la información escolar. Esta reorienta la percepción del aprendiz hacia fenómenos específicos de la lengua. Pero, ¿qué ocurre en los casos en que se da una producción recurrente de no concordancias?

En los últimos años se viene produciendo en el español del Perú (habría que investigar si se da en otros lugares hispánicos) un fenómeno de incipiente relajamiento en el cumplimiento de este patrón. En consecuencia, se presentan ocurrencias de no concordancia en la producción de distintos grupos de hablantes, que hacen pensar que, por lo menos en este espacio geográfico, la concordancia no constituye un fenómeno categórico. Desde el punto de vista cognitivo, esto implicaría que esta no es percibida por estos hablantes, probablemente porque en la etapa adquisitiva no han recibido un modelo invariable concordante claramente regulado, de modo que no se ha creado un automatismo que lleve a reproducirlo sistemáticamente en el discurso.

Por otro lado, la no concordancia (en adelante, NC) de género y número constituye un fenómeno reconocido en la investigación del español hablado en el Perú como propio de los hablantes que tienen como lengua materna las lenguas originarias andinas (quechua/aimara). Este fenómeno ha sido ampliamente explicado a partir de la teoría del contacto en los principales estudios sobre el español andino peruano (Cerrón-Palomino 2003; Escobar 1978; Caravedo 1992, 1996; Escobar 2000; Godenzzi 1996; Rivarola 1988; Klee y Caravedo 2006; entre otros). Según estos autores, como la estructura sintáctica de las lenguas indígenas carece de concordancia, los bilingües no coordinados no captarían el patrón etimológico, propio del español monolingüe limeño, y consecuentemente producirían enunciados no concordantes¹. Como la variación es un fenómeno

¹ No obstante, existen planteamientos distintos de los fenómenos de NC entre bilingües de otras lenguas amerindias, tales como wayuunaki, tikuna y sikuani, provenientes de diferentes familias lingüísticas (arahuak o guahibo) (Ramírez Cruz 2009). Oponiéndose a las hipótesis de los autores citados, Ramírez Cruz sostiene que los fenómenos de *inconcordancia* no son transferencias o interferencias directas de las estructuras de la lengua fuente, sino que responden a procesos cognitivos universales de cualquier

que se transmite a través del discurso, conjeturamos que los casos de *no concordancia* que observamos en la capital limeña constituyen una extensión de los usos de los hablantes bilingües andinos a sus descendientes en la capital, de tal manera que se verifica un proceso de variación, el cual podría llegar a relajar incluso el modelo concordante de los limeños sin influencia andina directa.

Las consideraciones anteriores de orden hipotético nos han llevado a examinar de modo microscópico este fenómeno en el español de Lima, valiéndonos de un corpus sistematizado y codificado, perteneciente al *Proyecto de estudio sociolingüístico del español de España y de América*» (PRESEEA)². El objetivo de este trabajo, que constituye solo una primera etapa en la indagación, se centra en la identificación y cuantificación de los casos de no concordancia en el corpus del proyecto aludido, con el propósito de observar su difusión entre los castellanohablantes en Lima. Antes de iniciar el análisis empírico de este, daremos una rápida mirada al concepto de concordancia en la tradición gramatical y, en segundo lugar, a los conceptos de variación y cambio que servirán de base a nuestro análisis.

bilingüismo. El autor ejemplifica esta postura, no solo con las lenguas citadas, sino con el contacto del español con el japonés y el inglés como primeras lenguas, en que los hablantes en diferentes etapas de aprendizaje del español producen inconcordancias en esta lengua. Por otro lado, estudios, como el de Palacios (2021) sobre la no concordancia de caso, género y número en los pronombres de tercera persona, muestran que se trata de procesos más complejos que constituyen cambios indirectos inducidos por el contacto con distintas lenguas indígenas hispanoamericanas.

² La formulación inicial de este proyecto fue presentada por Carmen Silva Corvalán en 1992. Posteriormente, Francisco Moreno Fernández lo puso en marcha como coordinador general en la Universidad de Alcalá (Moreno Fernández 1993, 1996). Bajo esa coordinación, se incorporaron equipos de diferentes ciudades españolas e hispanoamericanas. Actualmente, la coordinación general está a cargo de Ana María Cestero de la misma universidad. La suscrita tiene a su cargo la parte correspondiente al Perú en el marco del proyecto referido. Aprovecho la ocasión para expresar mi gratitud a Francisco Moreno-Fernández por el apoyo en las primeras etapas de la incorporación del corpus de Lima al PRESEEA.

2. EL CONCEPTO DE CONCORDANCIA EN LAS GRAMÁTICAS

Ya en la primera gramática del español, Antonio de Nebrija introduce el fundamento de la concordancia en el primer capítulo del *libro cuarto* como un fenómeno central en la sintaxis y en el orden de las partes de la oración:

[...] «agora eneste libro cuarto diremos como estas diez partes se an de **aiuntar i concertar** [énfasis nuestro] entre si, la cual consideración, como diximos enel comienço de aquesta obra, los griegos llamaron 'syntaxis', nos otros podemos decir orden o aiuntamiento de partes» (Nebrija [1492] 1946: 87-88).

En este texto, el autor define la sintaxis misma como la asociación de las diversas categorías. La concordancia se refiere al modo como se materializa esta asociación. Nebrija reconoce tres casos de concordancia (que llama «concordia i concierto»): el primero, entre el nombre y el adjetivo en género, número y caso, como en «*ombre bueno*»: género masculino, número singular, primer caso, referido al nominativo. En esta gramática se identifica la categoría latina de caso, aun cuando esta ya había dejado de funcionar en español. El segundo se refiere al nominativo con el verbo, que han de concertar en número y en persona, como en *io amo*. Por último, el tercero atañe a la unión entre el relativo y el antecedente, que concuerdan en género, número y persona; como en «*io amo a Dios el cual a merced de mi*». Textualmente:

«Este concierto delas partes dela oración entre si es natural a todas las naciones que hablan, por que todos conciertan el adjetivo conel sustantivo, i el nominativo con el verbo, i el relativo conel antecedente; mas, assi como aquestos preceptos son a todos naturales, assi la otra orden i concordia delas partes dela oración es diversa en cada lenguaje [...]» (Nebrija [1492] 1946: 88-89).

En el texto anterior, Nebrija establece el carácter natural de esta mutua influencia entre las partes de la oración, si bien hay que puntualizar que no se trata de una categoría universal. Resulta interesante observar cómo este autor considera el uso del hablante, más

que la gramática, como criterio medular de la concordancia: esta se da porque «todos conciertan»; es decir, porque los hablantes la utilizan. A través del tiempo, los principios de la combinación entre los componentes oracionales enunciados por Nebrija se han mantenido inalterables en las gramáticas. Así, en la NGLÉ se define la concordancia como «el modo en que la flexión pone de manifiesto ciertas propiedades gramaticales de las palabras que la sintaxis **exige** [resaltado nuestro] reiterar, es decir, expresar formalmente en varios lugares de la cadena» (RAE y ASALE 2009:40). No obstante, a diferencia de Nebrija, muchos siglos después, la NGLÉ confiere poder a la sintaxis autónoma más que a los hablantes. Las propiedades aludidas en el texto son las mismas que las establecidas por Nebrija. Adicionalmente, se incluye también la llamada *selección* o *rección*: «*La selección (rección en algunos sistemas terminológicos) también es una relación que se establece entre dos unidades. Así algunos verbos exigen, rigen o seleccionan determinadas preposiciones en sus complementos (depende de alguien)*» (RAE y ASALE p. 13, 1.3k).

Para abordar la presencia de la NC, partiremos del concepto canónico de concordancia, aceptado en todas las gramáticas del español (véase sin perseguir la exhaustividad, Bello [1847], Gili Gaya 1961, Alcina y Bleca 1975, Alarcos Llorach 1994, Martínez 1999, RAE y ASALE 2009). Así, bajo el nombre de concordancia hemos agrupado un conjunto de fenómenos que tienen como denominador común el establecimiento de un ajuste morfosintáctico de los constituyentes gramaticales de la oración, que contribuye a la cohesión discursiva en determinadas lenguas, entre las cuales figuran las romances y, dentro de estas, el español. Asimismo, abordaremos el fenómeno de concordancia plural del *haber* impersonal, que se da con mucha frecuencia en la ciudad de Lima. Se tendrán en cuenta, pues, los siguientes contextos de concordancia:

1. En la frase nominal (DET/N/ADJ) (género y número). *Los amigos fieles*
2. Entre el verbo y la FN sujeto: FN/V (número y persona) *fuiste tú.*

3. Entre la FN sujeto y el adjetivo con verbos copulativos: (género y número) *Juan y María están inquietos*.
4. Entre pronombres objeto de tercera persona y caso acusativo, género y número: (*lo/los/la/las*) o caso dativo y número: (*le/les*). *Lo conozco/la conozco// Le/les digo*
5. Entre *haber* y el objeto de la oración³. (*Había muchos casos vs. habían muchos casos*)

No hemos considerado en este trabajo la concordancia temporal, ni tampoco la de los pronombres relativos y sus antecedentes, que abordaremos en otra ocasión. Asimismo, nos hemos visto obligados a descartar la casuística fenoménica de los diferentes tipos de concordancia, dado que se hace imposible abarcar en una primera fase de investigación todos los casos. Así, no se han contabilizado factores lingüísticos como tipos de sujetos o de referentes de las frases nominales, la concordancia de grupos coordinados, ni tampoco, la concordancia *ad sensum* (Quilis 1983). Nuestro objetivo es solo ofrecer una primera visión panorámica y contrastiva de los principales casos de no concordancia presentes en el corpus mencionado, dejando para otro momento la investigación minuciosa de estos.

Una investigación empírica pionera sobre la concordancia en el habla de Madrid en el marco del *Proyecto de la norma culta* «Juan M. Lope Blanch» fue realizada por Antonio Quilis (1983), aunque no solo circunscrita al grupo con alta escolaridad, sino también a otros sectores educativos. La ausencia de estudios similares dentro del PRESEEA hace sospechar que la concordancia no ha sido percibida hasta ahora en la comunidad científica como fenómeno variable digno de ser investigado en los diferentes puntos en que se habla la lengua española. Esto no quiere decir que podamos asegurar la inexistencia de la no concordancia en el mundo hispánico. Por consiguiente, resulta relevante identificarla y analizarla en profundidad.

³ El caso de *haber* impersonal es peculiar, porque en la sintaxis canónica del español se espera la no concordancia de *haber/objeto* (*había casos*).

3. VARIACIÓN Y CAMBIO LINGÜÍSTICOS

La perspectiva a partir de la cual abordaremos la NC se basa en la teoría de variación laboviana, que permite la identificación de patrones variables en las lenguas, independientemente de los cánones gramaticales. En este caso, la NC que se da entre hispanohablantes peruanos constituiría una forma alternativa de la concordancia; de modo que se trataría de una variable morfosintáctica. Esta alternancia, en principio, correspondería a la definición canónica laboviana de *variable* con equivalencia semántica. Por otro lado, en líneas generales, todo proceso de variación está íntimamente conectado con el de cambio, aunque se trata de una conexión unilateral: si todo cambio implica variación, esta no supone necesariamente un cambio. Ya Weinreich, Labov y Herzog (1978) fundamentaron de modo convincente esta conexión y no es necesario abundar sobre esto.

Partimos del hecho consabido de que todas las lenguas registran variación en determinados puntos de su organización, de modo que es posible sostener que consisten en un engranaje de elementos constantes y variables. La ideología científica tradicional ha llevado a considerar los primeros como connaturales a la organización de una lengua, mientras que los segundos incluyen variantes que han sido y siguen siendo tratadas como periféricas con respecto a la organización, cuando no, como desviadas de una gramática ideal. Al poner en el foco de atención los hechos de variación, Labov (1972) los reinterpreta como manifestaciones de *heterogeneidad ordenada*, lo que implica aceptar su sistematicidad (*orderly heterogeneity*). Siguiendo esta línea, sostendremos que la variación que se produce en las lenguas llega a formar parte de estas, como ocurre con los hechos invariables.

En Caravedo (2014) se sostiene la hipótesis, según la cual la variación es el resultado del modo como los hablantes perciben, interpretan y reproducen los hechos lingüísticos a partir de la información transmitida en su entorno familiar y social. La variación es condición *sine qua non* del cambio lingüístico. En otras palabras,

el proceso de cambio implica la transformación de lo invariable en variable, el cual, a la larga, se puede convertir nuevamente en un hecho invariable, semejante o diferente al del punto de partida (Caravedo 2018). Esto no significa que no puedan darse fenómenos invariables que no lleguen a convertirse en variables. Al ser un proceso derivado de la organización sincrónica de las lenguas, las cuales los hablantes reinterpretan o reconstruyen continuamente en el flujo discursivo dentro de situaciones comunicativas específicas, la variación no constituye, como bien lo muestran los estudios labovianos, un proceso totalmente caótico, sino que está impulsado por distintas fuerzas externas a la lengua misma. De todos modos, hay cierto grado de indeterminación que hace que la variación no sea absolutamente previsible. En el siguiente esquema proponemos una formalización abstracta, generalizadora e hipotética del proceso de cambio, teniendo en cuenta la variación como parte de este. Tanto la variación como la invariación no son entidades fijas, sino procesos encadenados que pueden ser estables o inestables en el tiempo. Cuando esto último ocurre en cualquier punto del sistema de una lengua, la variación constituye una etapa o fase que puede impulsar cualquier modificación futura.

Fase 1: invariable

Fase 2: variable

Fase 3: invariable

La fase (1) indicaría el punto de partida de un cambio, aunque constituya un fenómeno invariable, en la medida en que se manifiesta a través de una sola forma con un solo significado en cualquier plano del sistema. Si aplicamos este esquema a la concordancia, la fase (1) sería la asociación regulada, es decir, exenta de variación, de los indicadores de género, de número, de persona y, eventualmente, de caso. En palabras simples, esto implicaría que la concordancia en español se cumple siempre y, por lo tanto, estaría en la fase invariable. Esa fase puede durar gran parte de la vida de la lengua, como lo revela el mantenimiento actual de la regulación de la concordancia desde la gramática de Nebrija.

La segunda fase (2) supone la transformación del hecho invariable en variable; es decir, el surgimiento de alternativas no obligatorias, llamadas *variantes*, con el mismo significado. Siguiendo con el ejemplo de la concordancia: la marcación de género, número y, eventualmente, de caso, no se manifestaría de modo categórico, sino que supondría la alternancia entre los hablantes, tanto de la *concordancia* (C), como de la *no concordancia* (NC). Esto implicaría que la concordancia obligatoria se puede convertir en variable en cualquier etapa temporal en el marco de circunstancias determinadas. En esta fase se situaría la C/NC en el espacio peruano.

Finalmente, una eventual tercera fase (3) consistiría en la virtual transformación de las alternativas de (2) en un nuevo sistema invariable. En este caso, se podrían dar dos posibilidades; a saber, la vuelta al punto de partida, es decir, bien la restitución de la concordancia categórica por presión social/normativa, bien el abandono total de esta hacia un sistema sin concordancia. Obviamente, esta fase no se ha cumplido y con los datos que poseemos no es posible hacer predicciones al respecto. Siguiendo con la representación gráfica, tendríamos:

Fase 1: Concordancia obligatoria (invariable)

Fase 2: Concordancia / no concordancia (variable)

Fase 3: Concordancia o no concordancia (invariables)

Desde el punto de vista cognitivo, según Labov, la raíz del cambio lingüístico hay que buscarla en una primera etapa de *transmisión*, la cual supone un proceso paulatino de ruptura de la cadena adquisitiva, lo que este autor llamó la *reorganización del vernáculo* (*vernacular reorganization*): «Children must learn to talk differently from their mothers» (Labov 2001: 416, 2010). Se trata de un principio central del cambio aplicado a la mudanza de espacios; es decir, a la migración, según la cual los hijos no reproducen de modo exacto la variedad de los padres, sino que se van distanciando progresivamente de esta en algunos puntos, hasta que llega un momento en que se puede verificar el cambio ya resuelto en cualquier nivel lingüístico. Este proceso es aplicable al fenómeno de concordancia/no concordancia que analizaremos.

4. LA MIGRACIÓN COMO FACTOR SOCIAL DE LA NO CONCORDANCIA

¿Cuáles son las razones por las cuales se da el cambio de un fenómeno invariable a otro variable (fase 2), concretamente en el espacio peruano? Partimos de la idea, sobre la que existe consenso, según la cual el origen del cambio no se da a través de sistemas autónomos, sino que surge de los propios hablantes en determinadas condiciones sociales y cognitivas.

En el caso que trataremos, hay que tener en cuenta las circunstancias de carácter histórico-social que han influido en el perfil lingüístico de la lengua española en el espacio peruano, en el que se ha dado el contacto entre variedades distintas de español que, a su vez, provienen de lenguas diferentes tipológicamente, como el español y las lenguas originarias. Tales variedades no constituyen entidades discretas o bien delimitadas que coincidan con límites geográficos nítidos. Antes bien, utilizamos el término de variedad como resultado de una abstracción de un conjunto de fenómenos en cualquier plano lingüístico, que han sido percibidos y reconocidos como característicos del discurso de los hablantes originarios de determinados espacios. En lo que a la concordancia se refiere, las lenguas que poseen un número mayor de hablantes (quechua/aimara) en el Perú, presentes por lo general en la región andina, son de tipo aglutinante, de modo que carecen de morfemas flexivos que permitan la concordancia entre categorías, lo que sin duda ha constituido un desencadenante de la NC.

En el territorio peruano se han producido, desde mediados del siglo pasado, con diferente intensidad y motivación, fenómenos migratorios internos de gran magnitud de las zonas andinas a la capital o a otras ciudades centrales de la costa, que han propiciado la convivencia de las variedades andinas (producto del contacto con las lenguas originarias) y limeñas (o costeñas en general) en las actividades diarias de los habitantes de la ciudad⁴. Las variedades

⁴ No queremos significar que los fenómenos migratorios que ponen en contacto las variedades derivadas de lenguas distintas se circunscriban exclusivamente a la capital. Los procesos de migración interna peruana se han dado y se siguen dando en dife-

antes separadas geográficamente (andina en los Andes, costeña en la costa), en la actualidad coexisten en un mismo espacio y forman parte del circuito comunicativo compartido, algo común en todo proceso de migración. Si bien en un primer momento migratorio, los recién llegados conservan sus formas originarias, la evolución de estas variedades se produce gradualmente a través de los descendientes de inmigrantes (Caravedo 1996; Caravedo y Klee 2021; Klee y Caravedo 1996, 2005, 2020). Estos se han expuesto en el lugar migratorio, tanto a la lengua/variedad andina natural de los padres quechuahablantes o aimarahablantes, como a la variedad local capitalina (Caravedo 1992). Las nuevas generaciones nacidas en la capital, llamadas *neolimeñas* en el campo sociológico por Arellano Cueva y Burgos Abugattas (2004), que conservan lazos fuertes con los antepasados andinos, se arraigan progresivamente en el espacio social limeño y mantienen comunicación constante con los limeños originarios.

Uno de los fenómenos que han sido detectados entre los bilingües en los ya numerosos estudios sobre el español andino, independientemente de la región, es precisamente la NC entre los componentes del sintagma nominal (nombre, adjetivo y determinante), entre sujeto y verbo, y entre sujetos y atributos en las frases verbales copulativas (Escobar 1978, Escobar 2000, Cerrón-Palomino 2003, Caravedo 1992, Godenzzi 1996, Rivarola 1988). Asimismo, se ha abordado la no concordancia entre los pronombres objeto y sus referentes nominales, la más estudiada dentro de las características

rentes direcciones a lo largo de la historia, generalmente en la dirección de los pueblos interiores hacia los centros urbanos, incluso andinos. Por ejemplo, ciudades andinas como Arequipa o Huancayo constituyen focos migratorios de los pueblos aledaños. Asimismo, se han dado flujos migratorios intensos hacia las ciudades costeñas del norte del país. No obstante, sin lugar a dudas, el destino prioritario de la migración, como lo revelan las cuantificaciones de los desplazamientos demográficos, ha sido y es la ciudad de Lima, fenómeno explicable si se tiene en cuenta el centralismo político-administrativo y cultural del estado. En este sentido, es necesario emprender estudios en los diferentes centros migratorios en que se producen nuevos fenómenos en distintas situaciones de contacto. Por otro lado, cabe mencionar también el influjo de la migración de retorno que va en la dirección contraria a la mencionada, y que probablemente transporte los usos de las ciudades hacia el interior. Este último punto está pendiente de investigación.

del español andino (Godenzzi 1991; Caravedo 1996; Escobar 2000; Cerrón-Palomino 2003; Klee y Caravedo 2005; Palacios 2005, 2021; Andrade y Pérez-Silva 2021). Al no poseer la lengua originaria un fenómeno similar al español, que guíe a los hablantes en la percepción de la concordancia obligatoria, resulta natural que perciban elementos distintos que covarían sin orden aparente y que terminan adoptando como si fueran variantes opcionales. De allí que se verifiquen realizaciones tanto concordantes como no concordantes, incluso en la producción de un individuo y dentro del mismo enunciado.

No obstante, la NC no será interpretada en este trabajo como transferencia estricta o directa de las lenguas originarias, en la medida en que este fenómeno no constituye una copia de la estructura del sistema de partida en la segunda lengua. Antes bien, la concordancia del español es objeto de una percepción diferente de parte de los bilingües, que reinterpreta y reproduce las distinciones de género, número y caso en los pronombres, como variación opcional o no condicionada y da lugar al surgimiento de nuevos modelos que recogen parcialmente los usos concordantes del español estándar combinándolos con usos no concordantes. De acuerdo con nuestro esquema del proceso de cambio desarrollado en el apartado anterior, la NC supondría la conversión de un sistema categórico o invariable (fase 1) en variable, en el cual todas las alternativas son posibles; por lo tanto, se situaría en la fase (2).

Ahora bien, cuando se produce la migración se genera un cambio socio-demográfico, de modo que los hijos de hablantes andinos se integran en un espacio distinto del originario como el capitalino, y adquieren muchos de los rasgos de la variedad limeña (Caravedo 2009, Garatea 2009). A la inversa, los limeños adquieren de modo no intencional ciertos rasgos de la andina (Klee y Caravedo 2006). Tal no intencionalidad tiene que ver con la valoración negativa atribuida a las variedades andinas por los limeños. Pero, ¿qué ocurre con la concordancia? Para responder a esta pregunta, en una etapa preanalítica hemos identificado la NC en el discurso real de distintos grupos en la ciudad de Lima en diferentes situaciones

comunicativas, generalmente formales, tales como entrevistas televisivas de personajes del mundo político o académico, textos orales y escritos de estudiantes en la situación formal de una prueba, así como encuentros amicales⁵. Como resultado de este preanálisis, se ha comprobado la presencia notable de enunciados no concordantes entre personas descendientes de inmigrantes andinos de segunda y tercera generaciones de migración. En la etapa analítica, que presentamos en este trabajo, hemos realizado la codificación y cuantificación del análisis del PRESEEA-Lima, recogido en entrevistas semiespontáneas con una temática similar para todos los hablantes, que permite la igualdad de condiciones discursivas, además de la mensurabilidad cuantitativa⁶.

5. EL CORPUS

El corpus PRESEEA-Lima se compone de 54 entrevistas separadas proporcionalmente en las siguientes diferencias: tres grupos etarios (1G: 20-34, 2G: 35-54, 3G: 55 en adelante), tres grados de escolaridad (primaria/secundaria/superior), además de la diferencia de sexo (M/H), divididos en cuotas proporcionales en el siguiente esquema.

	Hombres			Mujeres		
	1G	2G	3G	1G	2G	3G
Nivel 1	3	3	3	3	3	3
Nivel 2	3	3	3	3	3	3
Nivel 3	3	3	3	3	3	3

⁵ Con «discurso real» nos referimos al que se obtiene mediante la observación directa en situaciones comunicativas específicas recogidas en la instantaneidad de producción sin que el hablante se sienta observado; es decir, no se trata de un corpus recogido *ad hoc*.

⁶ El corpus fue recogido en los años 2009-2010 bajo la dirección de la suscrita. Las entrevistas fueron realizadas por Andrea Patriau, transcritas y codificadas por Andrea Patriau y Roberto Zariquiey, a quienes agradezco el empeño y la seriedad en la realización de estas tareas.

No obstante, cabe la siguiente precisión: las variables generacional, educativa y de sexo no definen *per se* los distintos grupos sociales de esta ciudad. Por lo tanto, hemos reinterpretado el factor de escolaridad con el propósito de incluir como factor social explicativo la ascendencia andina que, en principio, no constituye objetivo general del PRESEEA. La razón de esta reinterpretación reside, en primer lugar, en que Lima constituye una ciudad con desigualdades sociales muy pronunciadas, en la que incluso la escuela está socioculturalmente estratificada, de modo que los grados de escolaridad por sí solos no proporcionan un criterio descriptivo homogéneo. En segundo lugar, en razón del factor explicativo migratorio mencionado, el origen familiar provinciano, particularmente andino, unido al lugar de vivienda de los inmigrantes en los barrios marginales de la ciudad, debe constituir una parte medular en el análisis del fenómeno. A pesar de que el PRESEEA no está destinado de modo específico al estudio de la migración, se pueden establecer ciertas correspondencias en lo que respecta a los niveles de escolaridad. Así, las personas que en el corpus mencionado han alcanzado una escolaridad primaria comparten las siguientes características: son descendientes de padres inmigrantes, generalmente andinos y quechuahablantes o aimarahablantes, viven en determinados barrios de la ciudad, se desempeñan en oficios artesanales o no calificados, y se sitúan en un nivel socioeconómico desventajoso. Esto no implica que tales correspondencias sean absolutas, pues naturalmente puede haber inmigrantes con un grado de escolaridad superior y solvencia económica en la capital⁷.

Por otro lado, los hablantes que han alcanzado el nivel secundario en este corpus corresponden a familias y barrios de clase media o clase media-baja de la ciudad, mientras que los que han completado una educación superior se sitúan en los niveles socioeconómicos y profesionales superiores, de manera que incluyen representantes de

⁷ Hago esta precisión, dado que la realidad social en la ciudad es más compleja y es posible encontrar hablantes inmigrantes o descendientes de estos con solvencia económica, que asisten a colegios privados exclusivos y que tienen capacidad económica suficiente como para vivir en los barrios más prestigiosos de la ciudad.

los grupos favorecidos de la ciudad, que tienen viviendas cómodas en barrios exclusivos, como Miraflores y San Isidro. Los hablantes de este último grupo, en este corpus, son los limeños tradicionales, que no tienen antecedentes andinos, por lo menos hasta la cuarta generación.

Para incluir estas peculiaridades, en primer lugar, hemos indagado sobre los orígenes de los hablantes, lo que nos permite considerar en el análisis los antecedentes andinos de los informantes a través de la generación migratoria: hijos o nietos de inmigrantes, para diferenciar los usos de los hablantes limeños tradicionales, representativos del español de esta ciudad. Mientras que los primeros corresponden al grupo con grado de escolaridad primaria (1), los limeños tradicionales al grupo con grado superior (3) de escolaridad. El grupo con grado medio (2) se sitúa en un área limítrofe, pues puede incluir a personas con algún antecedente de provincias, andinos o no andinos. Dejamos para un trabajo posterior la extensión de estos datos a un corpus específico de inmigrantes (Klee y Caravedo 1996).

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CUANTITATIVOS

El resultado más ostensible reside en la baja frecuencia de todos los casos de NC frente a la concordancia, lo que nos llevaría a considerar, si nos sujetamos al modelo laboviano canónico, que se trata de un fenómeno de escasa relevancia, en la medida en que una de las condiciones de la variación reside en la frecuencia con que se produce una variante respecto de otra. No obstante, el peso cuantitativo no es conclusivo o determinante, dado que en materia de lenguaje un determinado fenómeno puede adquirir mayor significación que la frecuencia con que se produce, a través de un proceso cognitivo como la percepción lingüística (Caravedo 1999, 2014).

Desde la perspectiva sociocognitiva, sostenemos que el hablante dirige su atención a determinados *focos*, que implican la concentración de la percepción en ciertos fenómenos de cualquier orden lingüístico prominentes o salientes para el hablante oyente, inde-

pendientemente de su peso cuantitativo, que denominamos *focos perceptivos* (Caravedo 2014). Por consiguiente, si un fenómeno es asociado subjetivamente por los hablantes de una comunidad determinada a un grupo social o a una situación comunicativa específica, adquiere prominencia independientemente del tipo de fenómeno. La relación proporcional positiva o negativa entre frecuencia en la producción y grado de prominencia en la percepción (+frecuencia +prominencia o -frecuencia -prominencia) no es, pues, absoluta, de modo que se puede dar una variante que no sea frecuente, pero sí prominente desde el punto de vista subjetivo (-frecuencia + prominencia), o también frecuente y no prominente (+frecuencia -prominencia). En nuestro criterio, en la NC se manifiesta la relación (-frecuencia +prominencia). En este sentido, aunque los casos de NC sean minoritarios, activan la percepción del oyente que sigue el patrón de concordancia de modo absoluto, y se asocian subjetivamente a un habla no estándar del español, con la concomitante valoración negativa. En cambio, esto no ocurre con la concordancia, que se convierte en un fenómeno neutro.

En la tabla 1 aparecen las frecuencias absolutas y relativas de las no concordancias registradas en todo el corpus sin distinción de fenómenos.

Tabla 1. *Frecuencias absolutas y relativas de concordancia y NC*

	n	%
Concordancias	74,446	98,3%
No Concordancias	1266	1,7%
Total	75,712	100,%

Como se puede apreciar, el porcentaje general de NC resulta escaso respecto del cumplimiento mayoritario de las concordancias. Pero, además de la frecuencia relativa, hay que tener en cuenta el número total de NC, que asciende a 1,266 casos desplazados de modo no uniforme entre 54 hablantes, de modo que no se puede

concluir que sean irrelevantes, teniendo en cuenta el carácter categórico del fenómeno.

De todas las variables extralingüísticas cuantificadas en covariación con cada uno de los contextos lingüísticos, solo la de escolaridad se mostró significativa, de modo que nos circunscribiremos a esta. En primer lugar, resulta notorio el incremento de la NC en relación proporcional con la gradualidad educativa (ver tabla 2).

Tabla 2. *Concordancia y NC en la gradualidad educativa*

	n				%			
	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total
Concordancias	24,122	26,534	23,790	74,446	97.6%	98.4%	99.1%	98.3%
No Concordancias	600	439	227	1,266	2.4%	1.6%	0.9%	1.7%
Total	24,722	26,971	24,017	75,712	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En efecto, en la tabla (2), tomando en cuenta todas las concordancias sin distinciones, contabilizadas al 100%, se aprecia un claro escalonamiento tanto de las cifras absolutas cuanto de las relativas, conforme se va ascendiendo desde el grado más bajo de escolaridad al medio y alto (600-2.4% / 439-1.6% / 227/0.9%, respectivamente). Si confrontamos las cifras absolutas con las relativas, la distancia entre los grupos bajo y superior adquiere más relevancia en el sentido de que el primero registra una ocurrencia tres veces mayor que el superior. Esto parece indicar que las proporciones de NC en general, sin deslindar cada uno de los fenómenos, presentan un ordenamiento en relación con esta variable social. Si tenemos en cuenta que el grupo bajo ha sido recategorizado como descendiente de inmigrantes andinos, los resultados exigen una nueva interpretación. Concomitantemente, las concordancias registran el orden inverso, llegando a ser casi categóricas en el nivel superior. Más aun, al aplicar la prueba de validación no paramétrica Kruskal-Wallis a todas las variables externas consideradas, solo se obtuvieron

resultados significativos con respecto a la variable de escolaridad⁸. Tales resultados se muestran patentes en la siguiente tabla, en la cual separamos cada contexto en que está implicada la NC (Ver tabla 3).

Tabla 3⁹. Frecuencias absolutas y relativas de NC en todos los contextos

No

Concordancias

	FV	FN	V-OD	V-OI	HABER	VPREP	VCOP
Bajo (primaria)	131 41%	81 41%	216 64%	92 53%	29 20%	46 27%	34 50%
Medio (secundaria)	115 36%	64 32%	95 28%	65 38%	47 32%	78 45%	22 32%
Alto (superior)	70 22%	52 26%	29 9%	16 9%	70 48%	48 28%	12 18%

En todas las combinaciones de NC analizadas aquí, se da una covariación nítida con los grados de escolaridad. De todos los fenómenos, la NC del grupo con escolaridad primaria se concentró en los siguientes contextos ordenados cuantitativamente: en primer lugar, OD, que incluye la NC de caso (leísmo) y de género (lo+fem); y, en segundo lugar, el OI, que incluye el loísmo, seguido de la concordancia en el Vcop, la FN y la FV, en ese orden. La gradación cuantitativa de la no concordancia de los pronombres con función de objeto según los niveles de escolaridad es la más pronunciada y evidente en nuestro corpus. En todos estos casos, a menor nivel educativo, mayor número de NC y a la inversa. En cambio, el fenómeno de pluralización de *haber* existencial registra relaciones inversas. Así, la forma con concordancia plural, que es

⁸ La prueba de Kruskal-Wallis constituye una prueba no paramétrica que se aplica a las muestras que no se distribuyen de modo homogéneo. Se aplica a las medianas, más que a las medias. Si los resultados de esta prueba rechazan la hipótesis nula, estos no son significativos en el comportamiento de las variables.

⁹ En las tablas 3 y 4 figura el código VPREP, que se refiere a la combinación no canónica del *verbum dicendi* con la preposición *de* antes de una subordinada nominal, denominada *dequeísmo* (*pienso de que*). Hemos cuantificado este fenómeno muy frecuente en el español del Perú, pero no constituye un objeto de estudio en este trabajo porque no corresponde de modo estricto a la definición de concordancia y, por este motivo, lo dejamos fuera del presente análisis.

considerada no estándar y, por ello, la hemos situado dentro del conjunto de NC, se incrementa conforme se asciende a grados mayores de escolaridad. El contexto Vprep., referido al *dequeísmo*, no ha sido incluido en este trabajo. Analizaremos los resultados de cada combinación sintáctica separadamente.

En cambio, las diferencias etarias y de sexo no se revelaron significativas en la presencia de la NC en los distintos contextos, pues los resultados entre grupos no son distintivos, como lo demuestran las tablas (4) y (5):

Tabla 4. *Frecuencias absolutas y relativas de NC en la diferencia generacional*

No Concordancias

	FV	FN	V-OD	V-OI	HABER	VPREP	VCOP
20-34 años	95 30%	77 39%	187 55%	50 29%	36 25%	48 28%	28 41%
35-54 años	110 35%	47 24%	75 22%	67 39%	44 30%	52 30%	28 41%
55 y más años	111 35%	73 37%	78 23%	56 32%	66 45%	72 42%	12 18%

Tabla 5. *Concordancias y NC en diferencias de sexo*

	N			%		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Concordancias	36,724	37,722	74,446	98.4%	98.3%	98.3%
No Concordancias	608	658	1,266	1.6%	1.7%	1.7%
Total	37,332	38,380	75,712	100.0%	100.0%	100.0%

Desde el punto de vista estadístico, los resultados de la aplicación de la prueba de validación Kruskal-Wallis arrojan diferencias significativas exclusivamente cuando se trata de los distintos niveles de educación, como lo consignamos en la tabla (6). No obstante, entre estos niveles, la distancia más significativa se da entre grupos extremos: bajo frente a alto (tabla 7). Las variables de edad y sexo no han resultado estadísticamente relevantes en esta misma prueba y, por lo tanto, no las analizaremos.

Tabla 6. *Resultado de la prueba Kruskal-Wallis en el nivel educativo*

kruskal-wallis rank sum test

data: FV_02 by nivel_educ

kruskal-wallis chi-squared = 7.4359, df = 2, p-value = 0.02428

El p-valor es menor a 0.05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, de modo que concluimos que existen diferencias significativas en las distribuciones de no concordancias gramaticales en los niveles educativos.

Tabla 7. *Resultados de la prueba Kruskal-Wallis para los niveles alto y bajo*

	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)
Medio (secundaria)	0.193	-
Alto (superior)	0.017	0.367

P value adjustment method: holm

El p-valor es menor a 0.05 para el cruce del nivel alto y bajo; por tanto, hay diferencias significativas entre dichos niveles, por lo que concluimos que las no concordancias en el nivel educativo alto tendrán un comportamiento y/o distribución de no concordancias con una media menor que la del nivel bajo.

7. LA NO CONCORDANCIA EN LA FRASE NOMINAL

Nos referimos a la concordancia en género y número entre los elementos que rodean al núcleo nominal; esto es, determinante y adjetivo. Veamos las frecuencias generales de estos contextos (tabla 8) y las referidas a la gradación educativa mencionada (tabla 9).

Tabla 8. *Frecuencias generales de concordancia y NC en la (FN)*

	n	%
Concordancias	26,797	99,3%
No Concordancias	197	0.7%
Total	26,994	100,0%

Tabla 9. *Frecuencias de concordancia y NC en la (FN) según los grados educativos*

	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total
Concordancia	7,863	9,225	9,709	26,797	99.0%	99.3%	99.5%	99.3%
No Concordancia	81	64	52	197	1.0%	0.7%	0.5%	0.7%
Total	7,944	9,289	9,761	26,994	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Aunque los porcentajes referidos a la NC entre los componentes de la frase nominal (FN) sean muy poco frecuentes en relación con las concordancias, resulta evidente la diferencia porcentual con respecto a los niveles de escolaridad. Por otro lado, los juicios valorativos de los hablantes limeños observados en distintos contextos comunicativos ante la NC adjudicada a la variedad andina hacen pensar que es la perceptibilidad más que el monto cuantitativo lo que está en juego. Hemos seleccionado aleatoriamente los siguientes enunciados entre los hablantes del corpus que serían imposibles, salvo errores esporádicos, entre hablantes con un sistema de concordancia categórico¹⁰.

1. otro otro ni <palabra_cortada/> **otro** **mentalidad** tengo yo //
o sea que aprendo algo y ya<alargamiento/> ya no me gusta ya lo
dejo ya / ese es prácticamente mi mentalidad (H11)

¹⁰ El código al final de cada microtexto identifica la estratificación del hablante según los parámetros de sexo (H/M), grupo etario (1/2/3) y escolaridad (1/2/3), en ese orden. Así, por ejemplo, H11 equivale a hombre, 1ª generación, grado de educación primaria, y M22: mujer, 2da. generación y grado de educación media, y así sucesivamente.

2. pucha máquina lo vi a mi hijo **todo su carita pelado** de acá estaba así... (H11)
3. yo he vivido en el cercado de Lima / y después ya este <alargamiento/> // bueno mis padres / cambiaron de domicilio ¿no? // compraron **otro casa** en los Olivos así que // y allí vivimos (H22)
4. mi punto mío es // no quedarme acá todo el año / **todo mi vida** / ¿no? ./> a veces los años pesan // (H11)
5. / sí / **el única tristeza** que me dio mi hija que no llegó a terminar su secundaria / salió embarazada / tiene un bebe / aunque la bebita nos ha traído una alegría en el hogar <risas = 2> para todos (M21)
6. **no hubo ningún muerte** menos mal solamente heridos <silencio/> (M31)
7. / ahora es un poco las personas que también te tratan con **mucho educación** / mayormente ya <alargamiento/> **mucho es la confianza** y a veces eso es malo también porque ya / abusan / (M22)

Resulta pertinente señalar que la NC corresponde a hablantes con niveles bajos de escolaridad (primaria), a excepción de (7), que se da en un hablante con escolaridad media. Se observa que los determinantes indefinidos en (1), (3) y (6) (*otro*, *ningún*) o los cuantificadores en (2, 4, 5 y 7) (*mucho*, *todo*, *poco*, *única*) se presentan de modo invariable en el género masculino junto con sustantivos femeninos. El comportamiento de la NC con los cuantificadores ha sido ya resaltado en relación con el número, pero no con el género, en los estudios sobre el español en contacto con el quechua (Escobar 2000:57). Desde un paradigma invariable de concordancia, la NC resulta evidente y socialmente marcada, sobre todo en contextos de migración en que se da el contacto de variedades; por lo tanto, se trata de un *foco perceptivo* propio de hablantes limeños. La percepción del hablante que tiene un patrón invariable (categórico) de concordancia pone en primer plano cualquier caso de NC que puede detectar. Obviamente, el hablante común no hace una observación sistemática y menos aun un análisis cuantitativo, sino que capta los fenómenos aleatoriamente en circunstancias determinadas. La captación aleatoria resulta suficiente para que el fenómeno sea percibido y llegue a tener un valor socioindexical (Ploog y Reich 2005, Caravedo 2014, Klee y Caravedo 2020).

8. LA NO CONCORDANCIA EN LA FRASE VERBAL

En este contexto hemos agrupado los casos de C y NC de número y persona entre la frase nominal sujeto y el verbo. Si bien los porcentajes resultan bajos como en el fenómeno anterior, cuando los traducimos a cifras absolutas adquieren mayor notoriedad (tabla 10). En este caso, hemos detectado la NC solamente en el número, y no en la persona:

Tabla 10. *Frecuencias de concordancia y NC en la (FV)*

	N	%
Concordancias	40,066	99.2%
No Concordancias	316	0.8%
Total	40,382	100.0%

Tabla 11. *Frecuencias de concordancia y NC en la (FV) según el grado educativo*

	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total
Concordancias	13,563	14,657	11,846	40,066	99.0%	99.2%	99.4%	99.2%
No Concordancias	131	115	70	316	1.0%	0.8%	0.6%	0.8%
Total	11,694	14,772	11,916	40,382	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Seleccionamos los siguientes microtextos:

8. no sabían lo que tenía // **vinieron a curarme una abuelita** / a curarme / a sobarme // y me había dicho que el cerro me quería agarrar me estaba comiendo algo por ahí creo me dijo (M21).

9. por ejemplo antiguamente // **la familia <silencio/> solo educaban al / al hijo hombre** / al principio // porque el hijo hombre tiene que ir a trabajar para mantener (H31).

10. los más chiquitos me dicen Maca Maca y **su mamá de ellos le dicen <cita>** / no le digas maca es señora Maca </cita> (M13)

11. todavía no quiere uno una responsabilidad ¿no? / conforme uno va adquiriendo los años / **ya va pasando los años** uno ya es / ya es diferente (H22)

12. **otros padres le dice** < cita > hazme esto < / cita > y no saben < cita > ¿no / cómprate! < / cita > **le dice** < cita > **cómprate** < / cita > (H11)

13. FV [...] porque por ejemplo **el agua y desagüe ha venido** por nuestra propia iniciativa. (M22)

Como se aprecia en los ejemplos, en unos casos se da la NC entre sujeto singular y verbo en plural (8), (9) y (10), y otros, a la inversa, entre sujeto plural y verbo en singular (11), (12) y (13). Es de notar que, en el primer grupo, el verbo en plural se combina con sujetos que implican semánticamente pluralidad, como los colectivos del tipo de la *familia*, interpretaciones comunes en el español general, en que se da preferencia al contenido frente a la regla gramatical (9). En el caso de (8), el hablante probablemente se refiere en primer lugar al trato que recibió de parte del personal del hospital en general, pero inmediatamente después alude a una persona en particular *la abuelita (anciana)*. Se trata, pues, de un desplazamiento mental de un significado general a uno particular que se refleja en la emisión del enunciado. En (13), la coordinación de *agua y desagüe* en un solo sintagma podría considerarse una unidad semántica que atrae el verbo en singular. En cambio, en (11) y (12) no parece haber duda acerca de la no concordancia. Resulta relevante señalar que hemos encontrado NC de número en todas las generaciones y en todos los grados de escolaridad, de modo que esta parece ser más admitida por hablantes de los distintos estratos sociales que la de género, que es más frecuente entre los hablantes que tienen un grado de instrucción bajo.

9. LA NO CONCORDANCIA EN LA FRASE VERBAL CON VERBO COPULATIVO (FVCOP)

En este contexto la frase verbal contiene los verbos copulativos y un adjetivo atributivo que debe concordar en género y número con la FN sujeto. En la tabla (12) se observa claramente el mayor

porcentaje de NC en relación con los contextos anteriores (FN y FV) (ver tablas 8 y 10):

Tabla 12. *Frecuencias de concordancia y NC en la (FVCop)*

	N	%
Concordancias	1,886	96.5%
No Concordancias	68	3.5%
Total	1,954	100.0%

Tabla 13. *Frecuencias de concordancia y NC en la (FVcop) según los niveles educativos*

	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total
Concordancias	515	675	696	1,886	93.8%	96.8%	98.3%	96.5%
No Concordancias	34	22	12	68	6.2%	3.2%	1.7%	3.5%
Total	549	697	708	1,954	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En la estratificación por grados de escolaridad, no solo son mayores los porcentajes en cada subgrupo, sino que estos revelan la misma relación gradual de las demás ocurrencias de NC: mayor porcentaje entre los integrantes del nivel bajo y menor entre los de niveles medio y alto. Veamos algunos casos seleccionados del corpus:

14. pero primera vez cuando lo vi ¡usu! **su herida estaba así chiquito** así como te digo <énfasis> **granda**<alargamiento/>zo </énfasis> (H11)

15. y parece que como **una carne podrido** así estaba feo feo / H11

16. porque yo quisiera sacar **otra mercadería que está más caro** / H11

17. o sea cuando **la temperatura se pone un poco bajo** / hasta ahí ¿no? H21

En (14) el sustantivo *herida* va asociado con adjetivos masculinos (*chiquito, grandazo*). En (15), a pesar de asignarse un determinante femenino al nombre *carne*, los adjetivos son igualmente masculinos. Lo mismo ocurre en (16) y (17). Estos enunciados se dan entre los hablantes de grado inferior de escolaridad. En (15), (16) y (17) el determinante concuerda con el nombre, de modo que no se puede calificar la frase nominal misma como no concordante. Sin embargo, el adjetivo está en todos los casos en su forma masculina asociada al sujeto femenino. No se encuentra NC de número entre sujeto y atributo.

10. LA NO CONCORDANCIA EN LOS PRONOMBRES OBJETO (OD/OI)

De todos los resultados de no concordancia propiamente dicha (excluyendo la pluralización de *haber*), los más numerosos son los referidos a los pronombres objeto de tercera persona, que no casualmente constituyen rasgos distintivos de las variedades andinas y amazónicas del español peruano en situaciones de contacto de lenguas (Caravedo 1997, Klee y Caravedo 2005). La NC se da tanto en los contextos de V+OD, como de V+OI. Hay que considerar que el sistema etimológico constituye el modelo referencial del español limeño tradicional sin contacto con las variedades andinas o amazónicas. Así, los pronombres *lo/los/la/las* integran el paradigma de caso acusativo, género y número para los OD, mientras que *le/les* corresponden al paradigma de caso dativo singular y plural, respectivamente. Este microsistema se cumple casi categóricamente en esta variedad, con algunas excepciones en verbos de tipo metalingüístico en que se da el leísmo, como *llamar/denominar*. Asimismo, ocurre leísmo en *qué bien se le ve*. Por otro lado, en emisiones del tipo de *el libro se los (a ustedes) traigo*, generalizadas incluso entre limeños tradicionales con escolaridad superior que se sujetan de modo regular al sistema etimológico, la concordancia se efectúa en contra del patrón académico con el objeto directo (*el libro*). Asimismo, se elige *le/les* para marcar la cortesía (*le invito, le saludo [a usted]*). Hace falta un estudio minucioso de todos los contextos en que se suspende el sistema etimológico entre los limeños tradicionales,

que no están afectados directamente por el contacto con las lenguas originarias. Un aspecto interesante que no ha sido estudiado aquí, pero que está muy difundido entre los limeños de todos los grupos sociales, independientemente de que sean descendientes de inmigrantes, reside en la no pluralización de *le* en el dativo, como en: *le digo a María y Juan...* en vez de *les digo*.

De otra parte, entre los *neolimeños* con ascendencia mayormente andina de segunda y tercera generaciones no se cumple totalmente el sistema etimológico y se da de modo variable la NC en género, número y caso; esto es, en alternancia con la concordancia (Klee y Caravedo 2005).

NC en el objeto directo

En el siguiente cuadro, reunimos los porcentajes generales de NC frente a los de concordancia referidos al objeto directo. La NC de OD comprende las ocurrencias de *le* (*leísmo*) y también las de *lo* en combinación con el femenino y el plural:

Tabla 14. *Frecuencias de concordancias y no concordancias en el contexto (V+OD)*

	N	%
Concordancias	2,003	96.5%
No Concordancias	340	3.5%
Total	2,34	100.0%

Tabla 15. *Frecuencias de concordancias y no concordancias en el contexto (V+OD) según los grados educativos*

	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total
Concordancias	642	741	620	2,003	74.8%	88.6%	95.5%	85.5%
No Concordancias	216	95	29	340	25.2%	11.4%	4.5%	14.5%
Total	858	836	64	2,343	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Como se aprecia en la tabla (14), el porcentaje de NC en relación con los pronombres de tercera persona es mayoritario con respecto a la NC en los demás contextos. Además, en la tabla (15) se acentúa la gradualidad de la NC entre los grupos bajo, medio y alto (25.2%/11.4%/4.5%, respectivamente). En la tabla (3) se puede observar otra dimensión de la cuantificación, pues se muestran los porcentajes de NC en relación con los grados de escolaridad, partiendo de la totalidad de casos de no concordancia; es decir, sin considerar las concordancias. Estos resultados de la gradualidad son aun más reveladores (64%/28%/9%) en los grupos bajo, medio y superior, respectivamente. Si tenemos en cuenta que el grupo con menor escolaridad corresponde a descendientes de padres andinos hablantes de las lenguas originarias, es evidente que la persistencia de la no concordancia se relaciona, como en los demás casos comentados, con las situaciones de contacto a través del bilingüismo asimétrico de los antepasados andinos. Aunque las soluciones difieren, el comportamiento de los clíticos se da también en el contacto con distintas lenguas indígenas, como se muestra en Palacios (2021).

La interpretación de estos resultados debe considerar varios aspectos en el tratamiento de los fenómenos. Primeramente, hay que explicitar la perspectiva adoptada. Si partimos de una visión *panhispánica*, la combinación de *le* con referentes en función de OD o de *lo/la* con referentes en función de OI está muy difundida en ciertas zonas del mundo hispanohablante. Por ejemplo, en el español peninsular el leísmo de persona en masculino es considerado parte del estándar; es decir, recibe una valoración académica positiva, lo que no impide la presencia del leísmo total asignado a cualquier referente léxico, sea femenino o no humano. En cambio, en lo que respecta al loísmo/laísmo, muy expandidos en la zona castellana, la valoración académica negativa parece determinante, a pesar de la evidente difusión del laísmo entre los castellanos incluso de clases media y media alta.

Si comparamos estos mismos fenómenos desde una visión de alcance más restringido ligada a sociedades como la peruana,

veremos que, aunque las características lingüísticas coincidan con los usos españoles, desde la percepción subjetiva de los hablantes, no se trata de lo mismo. Esta diferencia perceptiva tiene que ver en el caso concreto del Perú, con el hecho de que, entre los limeños originarios sin antecedentes andinos, el patrón general es el etimológico, que no admite el leísmo, ni siquiera referido a personas (salvo el de cortesía o en los contextos restrictivos ya señalados), y mucho menos el loísmo o el laísmo. Recuérdate que la tradición dialectológica hispánica reconoce que en Hispanoamérica el sistema adoptado es el etimológico, aun cuando son numerosos los espacios hispanoamericanos con usos divergentes que ponen en duda esta generalización. En España parecen ser los factores internos los que determinan la presencia de fenómenos de no concordancia, como el leísmo o el laísmo y su valoración (así, *leísmo parcial/ humano/ masculino*), mientras que en el Perú la NC de caso es un fenómeno básicamente promovido por factores externos, entre los que se encuentran el contacto con las lenguas originarias y las valoraciones sociolingüísticas diferentes que se dan entre los grupos andino y limeño. El sistema escolar trata de regular los usos de acuerdo con el sistema etimológico y, por ello, los hablantes limeños que han alcanzado escolaridad superior no alteran en general este paradigma, mientras que los que tienen modelos diferentes de referencia, como los inmigrantes andinos o descendientes de estos, admiten toda suerte de combinaciones. Por ello, no es de sorprender que los hablantes con educación primaria en el corpus analizado, descendientes de inmigrantes quechuahablantes o aimarahablantes, produzcan más frecuentemente enunciados en que se dan las intersecciones de caso, género y número. Aun cuando los resultados cuantitativos que hemos obtenido no son numéricamente mayoritarios en este corpus específico con respecto a la concordancia, resulta nítido el ordenamiento de los porcentajes en relación con los grados educativos. Las NC ascienden progresivamente en los niveles inferiores (primaria y secundaria), mientras que descienden abruptamente en el nivel superior (tabla 15).

Los siguientes son algunos microtextos ejemplificadores de la NC en el OD; esto es, la de caso en el leísmo y la de género/número con el pronombre acusativo. Veamos primero la NC de caso en el leísmo:

18. ahí vino ella / a visitar a una prima dice / la miré de lejos // y unos **unos amigos le querían cuadrar** pe' / (H11).

19. pero era que ya y así pe' **le tuvimos a mi hija** pero esa no era / no era que queríamos tener / sino que pasó por un descuido n mis amigos pe' (H11)

20. me puse a trabajar <silencio/> en una empresa otra empresa // y<alargamiento/> <silencio/> salgo de ahí / de eso / **le estudio un poco** / hago un paréntesis (H21).

21. que iban por el S y después por algunas partes de L / y estaba una empresa que se llamaba EP / y claro / tú te subías a los buses estos / a **los busing** / como **les** llamábamos // paraban en los paraderos (H23).

22. de hecho a mí ya me salieron / tuvieron que cauterizar / o<alargamiento> no sé cómo / criogenizar **le** llaman / por la radiación que te mete el el/ (H23)

Resulta significativo observar que en (18) el hablante actualiza no solo la NC de caso (*le querían cuadrar*), sino también la realización concordante (*la miré de lejos*) en el mismo enunciado y con el mismo referente, lo que revela hasta qué punto se trata de un nuevo paradigma que amalgama dos modelos. Mientras que en (19) el referente (+humano +femenino) está presente (*mi hija*), en (20) el referente del pronombre no es evidente y parece ser de carácter abstracto. Por último, en (21) y (22), cuando se trata del hablante del grupo de escolaridad alta, el leísmo se da con un verbo meta-lingüístico, siguiendo de modo coherente el sistema etimológico limeño que lo admite en contextos restrictivos.

23. estoy luchando por mi terrenito he sufrido para qué levantarlo // hacer **esa pirca altazo** que está ahí <silencio/> **le** he tenido que mandar a pircar / **le he tenido** que mandar a botar el desmonte con camión (M11)

24. porque yo sé que para comprarme / cómprame esto compra **esto** compra **el otro** / me da **mi diario** y **le** guardo y comienzo a juntar juntar y **le** compro // porque por él no tuviera nada yo // por mis hijos yo **lo** hago esto (M21).

Los enunciados (23) y (24) constituyen una muestra adicional de leísmo de cosas entre hablantes con escolaridad inferior.

En los siguientes enunciados (25-29) se da el pronombre acusativo en el OD, específicamente (*lo*), combinado con un referente femenino (NC de género) o con un referente plural (NC número). Por lo tanto, no se trata de no concordancia en el caso, sino en el género o en el número. En la zona andina peruana, se registra, como veremos, tanto la NC de caso como la de género y número (Caravedo 1997, Escobar 2000, Klee y Caravedo 2005), a diferencia de lo que sucede en otras zonas hispanoamericanas de contacto (Palacios 2021).

25. estoy joven porque **le** veo a la **señora** tan<alargamiento/> lúcida tan<alargamiento/> igualita como **lo** **conocimos** y está igual / y hasta ahora no se jubila (M22).

26. no sé de dónde me ha salido ese valor de **levantar la bicicleta** y **tirársela** encima / ¿no? **se lo** **tiré encima** y total ¡pucha! (H32)

27. así y todo / nos casamos / tuvimos **ocho hijos** / claro que **lo** he tenido muy seguidos / y teníamos hijos / pero todavía estábamos con esa mentalidad de<alargamiento> / hijos (M32)

28. que tal // está embarazada y que tal lo daña al hijo y **lo puede dañar a ella** también // o sea fue a ver al hospital / se hizo ver todo (M21)

29 porque yo sé que para comprarme / cómprame esto compra esto compra el otro / me da mi diario y le guardo y comienzo a juntar juntar y le compro // porque por él no tuviera nada yo // por mis hijos yo lo hago esto <silencio/> pero sí en **mi casa** quisiera con el tiempo // si dios quiere / **construirlo** <silencio/> pero él dice <cita> ay pa' qué vas a construir que este lote por aquí que por allá...(M21).

En (25) aparecen tanto *le* como *lo* con el mismo referente femenino en un único enunciado, en el que la alternancia de caso es

evidente. Tales combinaciones reafirman la suposición de que el hablante utiliza un modelo híbrido que incluye ambas posibilidades concordantes y no concordantes en calidad de variantes. Existen muchos casos de estas coocurrencias de C y NC, las cuales resultan definitivas para comprobar la fusión de dos sistemas distintos en el español peruano. En (26) contrasta la concordancia entre *bicicleta / tirársela* y *se lo tiré encima*. El hablante parece haber desdoblado el objeto de la persona. Lo que parece obvio es que, para este hablante, no rige el sistema de correspondencias de género y número del español canónico. En (27), resulta clara la NC exclusivamente de número. Estos enunciados corresponden a integrantes del grupo de escolaridad media. En cambio, en (28) la NC de género se da de modo transparente junto al pronombre personal femenino, a pesar de que en la secuencia anterior (*lo daña al hijo*) se mantiene la concordancia de género. La contigüidad con la secuencia *lo puede dañar a ella* nos lleva a considerar que el hablante no distingue entre concordancia y NC, de modo que *lo* vale para cualquier género. Lo mismo ocurre en (29), en que además del léismo inanimado (*le guardo mi diario y le compro*), se da la NC de género (no, de caso) entre *mi casa* y *construirlo*. Estos enunciados corresponden a hablantes del nivel educativo primario. Resulta obvio que el pronombre objeto de tercera persona no indica ni caso, ni género, ni número y, por lo tanto, no tiene que concordar con un referente. La NC solo es visible desde un sistema categórico concordante, que no pertenece a la base cognitiva del hablante que emite los enunciados mencionados. Por ello, hay que explicitar con nitidez las diferencias de perspectivas desde las cuales observamos los hechos.

NC en el objeto indirecto

A continuación, presentamos los resultados de la cuantificación de la NC de los pronombres en la función de objeto indirecto (OI), que incluye el léismo (dado que no se ha presentado ningún caso de láismo) y la presencia de *le* con referente plural.

Tabla 16

	n	%
Concordancias	2,192	92.7%
No Concordancias	173	7.3%
Total	2,365	100.0%

Tabla 17

	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total
Concordancia	1,160	621	411	2,192	92.7%	90.5%	96.3%	92.7%
No Concordancias	92	65	16	173	7.3%	9.5%	3.7%	7.3%
Total	1,252	686	427	2,365	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

A pesar de que los porcentajes de ocurrencias en este contexto disminuyen notablemente en comparación con los resultados del OD (*leísmo* y *lo + femenino*), las proporciones escalonadas en los grados educativos son similares en ambos casos. He seleccionado los siguientes enunciados:

30. Ya que ha dado a luz recién <silencio/> pero los primeros meses último mes nada / pero sí le da <silencio/> **lo van a querer darle** algo (M21)

31. se van a un prostíbulo / trabajar / venden su cuerpo / dejar sus hijos irse a las fiestas / sacar al hombre / emborracharlo/ sangrarlo / **pedirlo** <silencio/> o matar a su bebe con leche (M21)

32. vinieron dos personas así con una pistola / silenciosa **lo tira / lo dispararon / en la cabeza** (M21)

33. los papás después le están trans / transmitiendo lo que le hemos enseñado a ellos / **a sus niños** (M31)

34. **a otros yo le** cobro servicios caros (H21)

35. porque **mis hijos estaban pequeños no tenía cómo tenerle** como que / decir ¿no? / cómo iba a afrontar con ellos / cómo iba este / tenerlo **para educarle / pa darle** de comer / como se dice eso / (M21)

36. // **por eso le tengo un poco de miedo a los perros** (H13)

En los microtextos (30), (31) y (32), resulta notoria la presencia de *lo* en el contexto del dativo, lo que revela que la frontera de la diferencia de casos se ha difuminado. En cambio, en (33), (34), (35) y (36) se da la contigüidad de *le* con referentes plurales, la cual está muy difundida en todos los grupos sociales capitalinos e incluso en zonas hispanoamericanas (De Mello 1992). Existe, pues, una diferencia notable de tipo sociolingüístico entre ambas no concordancias. La de caso se concentra básicamente en el grupo con escolaridad baja. En cambio, la de número está generalizada en todos los grupos educativos, y, por lo tanto, no podemos considerarla un fenómeno privativo del contacto de lenguas.

11. LA PLURALIZACIÓN DE *HABER*

Entre los fenómenos analizados, la pluralización del verbo *haber* impersonal, que es un caso de concordancia no canónica, tiene un comportamiento distinto. Las razones esgrimidas por los análisis gramaticales parten de la inexistencia de sujeto gramatical cuando se trata de construcciones con este verbo (Bello [1847] 1978; Kany [1951] 1969; García Yebra 1983), que poseen un valor existencial. Antes bien, la frase nominal constituye el objeto de la oración. En teoría, en español el verbo no debería concordar con el objeto¹¹. Sin embargo, la realidad nos muestra lo contrario, pues en muchos países hispanoamericanos y en algunas regiones españolas se ha documentado de modo significativo la concordancia plural con el objeto de la oración (De Mello 1994; Bentivoglio y Sedano 1989; Domínguez 1998; D'Aquino 2004; Díaz-Campos 2003a, 2003b; Rivas y Brown 2012; Montes 2000; González Calvo 2007; Quintanilla Aguilar 2009; Samper y Hernández 2012, 2016; Hernández Cabrera 2016; Gómez Molina 2013). La incidencia elevada de este uso en el español en lugares en los que no se da la problemática del

¹¹ Esta no parece ser una regla general para otras lenguas. Así, en lenguas romances como el italiano, para citar un solo caso, la construcción existencial es concordante con la frase nominal en número, como en: *c'è un libro/ ci sono due libri*.

contacto hace pensar que se trata de un cambio de patrones perceptivos sintácticos de los castellanohablantes de lengua materna.

Tabla 18

	N	%
Concordancias	484	76.8%
No Concordancias	146	23.2%
Total	630	100.0%

Tabla 19

	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total	Bajo (primaria)	Medio (secundaria)	Alto (superior)	Total
Concordancia	135	178	171	484	82.3%	79.1%	71.0%	76.8%
No Concordancias	29	47	70	146	17.7%	20.9%	29.0%	23.2%
Total	165	225	241	630	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Como se desprende de la tabla 18, el porcentaje de pluralización de este verbo asciende a 23 por ciento, el mayor de todos los resultados de NC en otros contextos¹². Además, se da un cambio de tendencias sociolingüísticas con respecto a esta variable, como se observa en la tabla (19). A diferencia de los demás casos de NC, se presenta con mayor frecuencia en el grupo de instrucción superior (29%), frente a los grupos medio (20%) y bajo (17.7%). Desde el punto de vista de las cifras absolutas, resulta evidente el incremento de ocurrencias con el verbo pluralizado en el grupo superior (70), frente al medio (47) y al bajo (29). En la tabla 3, en que la contabilización tiene en cuenta solo el uso no canónico, las diferencias graduales son aun más notorias (bajo 20%, grupo medio 32%,

¹² Hemos codificado la pluralización de *haber* en el rubro de NC porque, a diferencia de los demás fenómenos estudiados, este implica un distanciamiento de los usos canónicos. Se trata simplemente de una codificación para la contabilidad de los datos y, de ninguna manera, de una calificación designativa del fenómeno.

grupo alto 48%). Como hemos comprobado, el grupo con escolaridad superior comprende los limeños tradicionales sin ninguna ascendencia andina, de modo que este fenómeno no guarda una relación directa con la migración andina a la capital, ni tampoco con el contacto con las lenguas originarias. Este uso, cada vez más difundido en diversos países hispanoamericanos y regiones españolas, como Valencia y Canarias (De Mello 1994, Gómez Molina 2013, Samper y Hernández 2016, Hernández Cabrera 2016), quizás pueda atribuirse a una reinterpretación de los propios hablantes que poseen el patrón concordante general y lo han adjudicado también a la relación entre el verbo y el sintagma nominal explícito, como si fuera el sujeto gramatical. El hablante que usa la concordancia tiene interiorizado que esta debe darse entre el sujeto que constituye una frase nominal y el verbo, de modo que reinterpreta la combinación *Vplural+FNplural* como si fuera *sujeto plural+Vplural*. En este sentido, no constituye un caso de NC estricto (ver Bentivoglio y Sedano 1989, con resultados análogos para Caracas).

Presentamos una selección de enunciados en que se da la pluralización en el grupo con escolaridad media y alta:

37. trabajé en D / trabajé en E / ya pues como **habían tantos fracasos** <ilegible> / bueno / opté por / buscarme uno de los mejores talleres (H32).

38. la idea nació eh de hacer algo porque en esa época **habían algunas / actividades** aquí en Humanidades ¿no? (H13)

39. hay para hacer cocina / comedor // hall / pasadizo hmmm // **otra actividades que habían** // la mecánica también que teníamos ahí // panadería // ya yo estaba en la panadería como dos meses (H32).

40. **antes no habían ni esas casas** / ni ese / esa estación / que hay una estación ahora de / de / de ¿cómo se llama? // de gasolina / todo era chacra // y en nuestro camino a la feria / (H32)

41. cuando yo estaba pequeño / generalmente andaba correteando en la avenida Abancay ¿no? / eh--- y no había ningún problema con v- **habían vendedores ambulantes** como siempre pero no en cantidad desmesurada (H33)

42. vayan para allá / para dar señas y para dar información / eras una / un libro de información más que nada / **y habían posiciones dentro del teatro** que ahí sí / lo principal era. el llenado / o sea cómo hacías tú la carga del teatro ¿no? (M13)

Como se puede ver, en todos los ejemplos ocurre la forma verbal más frecuente en el corpus; es decir, el pretérito imperfecto. No hemos encontrado casos del pretérito indefinido (*hubieron*) en este corpus, aunque se da con frecuencia entre limeños incluso de alta escolaridad en situaciones discursivas formales, como lo hemos comprobado en múltiples observaciones en la etapa preanalítica. Se trata, pues, de un fenómeno que reanaliza la estructura sintáctica de la lengua, de acuerdo con el modelo de concordancia general canónico. El hablante pone en juego la percepción subjetiva, en este caso, opuesta al patrón gramatical institucionalizado. Falta analizar los contextos lingüísticos pertinentes para establecer comparaciones con las investigaciones de otros equipos, como las de Samper y Hernández (2012, 2016) y Hernández Cabrera (2016), quienes presentan un análisis minucioso de los factores internos y externos de este fenómeno en Las Palmas de Gran Canaria. Comparando sus resultados con los nuestros, la variable educativa se comporta de manera inversa: en Canarias la pluralización de *haber* disminuye en los grupos con mayor escolaridad, mientras que en Lima (al igual que en Caracas) se da un cambio drástico de patrón normativo, al prevalecer entre los grupos con educación superior. Esto revela que la percepción de los hablantes no es homogénea en el ámbito de la lengua española y no guarda compatibilidad con los patrones canónicos, algo que debe hacer reflexionar sobre la validez para los hablantes de los patrones académicos o sobre su posibilidad de cambio.

12. DISCUSIÓN

El punto más debatible en este estudio reside en la asimetría entre el peso cuantitativo de los fenómenos de NC en sus frecuencias absolutas y relativas frente a la interpretación casuística de los enunciados en que se dan estos fenómenos. En otras palabras, ¿hasta qué

punto se puede considerar significativa la NC en el espacio peruano, dada su escasa ocurrencia? Según Labov, una de las condiciones de las variables reside en la frecuencia en que ocurren, de modo que la NC de nuestro corpus no constituiría, en principio, un fenómeno de variación (Labov 1972). No obstante, resulta indudable que existen fenómenos poco frecuentes que pueden ser claramente identificados por los hablantes como anómalos y asociados a determinadas características sociales. Por ejemplo, ciertos rasgos fónicos de la variedad andina en contacto con el quechua o el aimara, como la alternancia de vocales /i e/ /o u/ son percibidos y valorados negativamente por los hablantes limeños, independientemente de su frecuencia (Cerrón-Palomino 2003, Caravedo y Klee 2006). Siendo la concordancia un fenómeno que no registra variación entre los hablantes que han adquirido el modelo limeño, cualquier enunciado que se distancie de este será susceptible de percibirse como desviado en una situación migratoria asimétrica como la presentada. No obstante, es necesario emprender estudios sistemáticos para corroborar estas intuiciones.

Una cuestión que exige mayor reflexión reside en la significación y los alcances del dato estadístico en la interpretación de los fenómenos de variación. En Caravedo (1999: 83-85) se sostiene la pertinencia de la exploración, tanto de los fenómenos que se dan con alta frecuencia, cuanto de los que se manifiestan de modo esporádico. Al poner como centro al hablante en el estudio de la variación, hay que reconocer dos dimensiones cognitivas: por un lado, la percepción de lo frecuente y, por otro, la percepción de lo no frecuente con carácter representativo. Consideramos que la combinación de concordancia y NC, aunque esta última no registre porcentajes relativamente elevados, constituye un fenómeno significativo con valor indexical en el contexto del espacio limeño tradicional, de modo que debe ser objeto de análisis en las nuevas generaciones de *neolimeños* con ascendencia andina, que se van alejando progresivamente de las variedades de sus mayores para plegarse a las nuevas situaciones comunicativas en el espacio de migración. Resulta imprescindible observar sistemáticamente el proceso de *reorganización del vernáculo* (Labov 2001) entre los descendientes de inmigrantes.

En razón de lo anterior, se impone la profundización empírica en el discurso de las diferentes generaciones limeñas, descendientes de padres o abuelos hablantes de alguna de las lenguas originarias. Con este propósito, hemos recogido un corpus adicional, todavía no cuantificado, de textos de exámenes escritos elaborados por 100 jóvenes *neolimeños* con ascendencia andina (quechua/aimara), hijos o nietos de inmigrantes capitalinos. Como se sabe, en la escritura, más aun en el texto de un examen, el hablante reactiva la percepción lingüística, con la finalidad de elegir las formas más adecuadas de expresión. Nos valemos de estos datos para verificar los alcances cualitativos de la NC, más allá de los resultados cuantitativos que hemos analizado. Los hablantes tienen entre 17 y 20 años de edad y cursan el primer año de instrucción universitaria en la más prestigiosa universidad del país. En un primer análisis, resulta ostensible la presencia de enunciados no concordantes de género y de número entre los constituyentes oracionales, específicamente en los contextos de la frase nominal y del predicado atributivo con verbos copulativos. En este tipo de discurso se han manifestado escasas ocurrencias de los pronombres objeto de tercera persona, los cuales se dan con mayor frecuencia en textos de carácter narrativo o dialógico, y de la pluralización de *haber*, dado que no se presentaron contextos que favorecieran la presencia de ninguno de los dos fenómenos. Veamos aquí algunos ejemplos restringidos a la NC en las frases nominales y verbales tanto de género como de número:

NC de género:

46. La **variación** entre las palabras está **regularizado** por los grupos sociales
47. Se escucha más la **palabra hayga** de la gente que viene de provincia y **está ligado** al idioma quechua....
48. Este caso particular tiene gran **influencia diastrática**, es decir **relacionado** a aspectos de clase y estrato social.
49. La variación es a la vez invariación con **homogeneidad y heterogeneidad lingüístico**.
50. La transferencia **es producido** por la migración.

51....y la **evidencialidad** (característico del quechua) **manifestado** en el uso del verbo **había**.

52. Pero luego se generó un choque con el español costeño, pues este es visto como **lo más prestigiosa, lo más correcta o** adecuada forma de hablar.

53. El fenómeno de variación presente aquí es **la variación diatópico causado** por el lugar de residencia del hablante.

54. Con respecto a **la variación fonológica** sí es un poco complicado **presenciarlo** ya que son enunciados y dependería del hablante si hay cierta variación.

55. En este enunciado se encuentra **la palabra «había»** la cual en el español andino **lo** usan frecuentemente (el mismo hablante del enunciado anterior).

56. En esta oración ocurre una discordancia de género, dado que es la papa, por consiguiente **una acción** relacionada con la papa debería ser **femenino**.

NC de número

57. Estos fenómenos que se han mantenido **se debe** sobre todo a que son menos perceptibles que otros rasgos...

58. Estos eran fenómenos muy comunes en el pasado, pero que con el pasar del tiempo **ha entrado** en desuso...

59. Los fenómenos andinos que **se han perdido es la discordancia** entre género y número en una oración

60. Estos **cambios**, pérdidas totales de ciertos rasgos **sucedio** porque a raíz del tema de la migración se generaron diversas diferencias.

61. Estos rasgos que desaparecen totalmente en la segunda generación de migrantes en la capital **se debe** a que desde una edad temprana los hablantes están en contacto con los hablantes del español de la capital.

Las no concordancias ejemplificadas en (46-61) resultan suficientemente reveladoras y comprobatorias de la NC en la medida en que se trata de textos formales en un discurso académico¹³. En (54) y (55) se dan manifestaciones de la NC de género en relación

¹³ Los microtextos corresponden al examen final en el marco del curso que impartí en los años 2018 y 2019, en los que la materia analizada era precisamente la variación en el español peruano debida al contacto.

con el pronombre objeto *lo*, que aparece con referentes femeninos. El hecho de que los mismos fenómenos que han sido analizados en el corpus PRESEEA-Lima reaparezcan de modo natural en situaciones de máximo control y de conciencia perceptiva hace ver el arraigo de la NC entre los descendientes andinos en la capital. Esto refuerza la hipótesis, según la cual la NC constituye una derivación tardía del contacto de variedades cognitivamente muy diferentes como las mencionadas.

Un reto que debe enfrentar la investigación futura es la construcción de corpus con una mayor amplitud de datos ligados a una diversidad de situaciones comunicativas. La extensión estilística, dada su vinculación con la percepción, puede llegar a ser más importante que el monto cuantitativo de las ocurrencias. Por otro lado, optar disyuntivamente por una de las dos metodologías (cuantitativa/cualitativa) no hace sino ofrecer una visión parcial del fenómeno, porque cada una proporciona una faceta diferente de los fenómenos analizados. La visión cuantitativa nos proporciona tan solo una medida abstracta de la expansión y del grado de intensidad de la presencia de la NC en un estilo específico en el corpus objeto de estudio. En cambio, la visión cualitativa de tipo hermenéutico centrada en el análisis del discurso de los hablantes en multiplicidad de situaciones, incluso fuera del corpus, en la observación no sistematizada del analista, permite acercarse a la cognición de los usuarios.

El hablante que produce fenómenos de combinación no concordante en el género, en el número y, eventualmente en el caso, independientemente de la frecuencia casuística, no cuenta cognitivamente con un paradigma definido de concordancia. Resulta plausible sostener que los inmigrantes andinos y sus descendientes han reinterpretado los fenómenos de concordancia del patrón canónico como una variable; es decir, como un conjunto de variantes sin consecuencia aparente en el orden del significado.

Quedan pendientes estudios longitudinales que permitan comprobar la evolución en tiempo real de los fenómenos presentados y las comparaciones con los limeños tradicionales con el

propósito de conocer el grado de penetración de los usos que se han originado de situaciones de contacto y que contribuyen a la creación de nuevas variedades del español.

13. CONCLUSIONES

Los enunciados siguientes sintetizan las conclusiones generales y provisionales a las que hemos podido llegar en esta primera fase de investigación, que tiene como objetivo detectar de modo organizado en un corpus bien delimitado como el del PRESEEA las ocurrencias de diferentes fenómenos de NC en la ciudad de Lima para un análisis posterior.

1. Es necesario definir las perspectivas de observación de los fenómenos. Así, desde una visión panhispánica, es posible concluir que la concordancia gramatical no constituye un fenómeno categórico en la diatopía del español, como lo muestra el análisis de la NC entre los hablantes de la ciudad de Lima seleccionados del corpus PRESEEA-Lima. Más bien, se trata de un fenómeno de variación localizado en una determinada zona hispánica que ha recibido la influencia del contacto histórico del español con las lenguas originarias, principalmente, pero no de modo exclusivo, el quechua y el aimara.

2. Los casos de NC, propiamente dicha, se manifiestan en el siguiente orden cuantitativo: a. NC de caso y de género en el objeto directo pronominal; b. NC de caso y de número en el objeto indirecto pronominal; c. NC de género en predicados nominales con verbos copulativos y d. NC entre constituyentes de la FN y de la FV.

3. El contexto de *haber* impersonal se redefine de modo distinto a los demás: como (Vplural+FN sujeto) en contra del modelo canónico gramatical, lo que implica que los hablantes han reinterpretado la función de los componentes gramaticales en este contexto y, por consiguiente, la concordancia, estableciendo así una nueva combinación sintáctica concordante.

4. Los fenómenos analizados tienen un origen distinto. Las NC tanto de las frases nominales y las verbales, como de los pronom-

bres objeto se derivan del contacto entre variedades provenientes de lenguas distintas, dado que son evidentes en los grupos con ascendencia andina bilingüe. En cambio, la pluralización de *haber* es propia de los hablantes capitalinos tradicionales sin ascendencia andina, de modo que no parece deberse a la situación de contacto con las lenguas originarias. Al ser un fenómeno muy difundido en el ámbito del español supone, más bien, un reanálisis del propio paradigma hispánico, que tiene como base la concordancia.

5. Se han cuantificado y validado estadísticamente todos los fenómenos en cada uno de los contextos señalados, a través de la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis, la cual fue aplicada a las variables extralingüísticas de sexo, grado de escolaridad y edad, conforme a los lineamientos del PRESEEA. La única variable que se ha mostrado significativa es la de escolaridad estratificada en primaria, secundaria y superior. En este corpus se da una relación proporcional de la NC con el escalonamiento educativo. Así, a menor grado de escolaridad, mayor número de casos de NC. Con respecto a la pluralización de *haber*, la gradualidad de la educación se expresa en una relación inversa, pues es el mayor grado de escolaridad el que favorece la forma plural no canónica.

7. Desde el punto de vista hermenéutico, los resultados cuantitativos fueron reinterpretados a partir de una recategorización de los subgrupos del corpus PRESEEA-Lima, que solo considera significativa la variable educación. Tal recategorización se funda en que los hablantes representativos de una menor escolaridad son, a su vez, de ascendencia andina (padres o abuelos andinos); por lo tanto, entra en juego el contacto por migración interna.

8. Al incorporar la migración en la hermenéutica de los resultados, cabe la interpretación según la cual los fenómenos de NC, aunque sean de baja frecuencia —a excepción de la pluralización de *haber*— están presentes de modo notorio entre los hablantes con ascendencia andina quechuahablante o aimarahablante que no han alcanzado una escolaridad superior, lo que no significa que los hablantes con la misma ascendencia y con grado superior de escolaridad no registren, aunque con menor intensidad, las no concordancias.

9. Desde el punto de vista sociocognitivo, resulta pertinente incorporar la percepción de los fenómenos de variación en la NC que caracteriza cada una de las variedades, independientemente de su monto cuantitativo. De acuerdo con esta perspectiva, se puede esbozar la hipótesis según la cual los hablantes limeños asocian los rasgos de la variedad andina a la baja escolaridad, aunque esta coincidencia no sea obligatoria; por consiguiente, perciben la NC de modo prominente, aunque no ostente un peso cuantitativo apreciable. Esto lleva a reconsiderar el valor de la frecuencia en la interpretación de la NC.

10. La extensión del corpus a los estilos formales como la escritura académica proveniente de estudiantes universitarios constituye un modo de validación de los datos estudiados, pues ha permitido verificar hasta qué punto la NC está anclada en la nueva variedad, de tal manera que no es percibida ni valorada negativamente por los propios hablantes ni en las situaciones controladas, como la elaboración de un texto académico escrito en que el hablante despliega toda su atención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio
1994 *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA, Juan; y BLECUA, José M.
1975 *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ANDRADE, Luis; y SESSAREGO, Sandro (eds.)
2021 *Los castellanos del Perú. Historia, variación y contacto lingüístico*. Londres/Nueva York: Routledge.
- ANDRADE CIUDAD, Luis; y PÉREZ SILVA, Jorge Iván
2021 «Clíticos de objeto en castellano andino. Precisando la influencia del quechua». En Andrade y Sandro Sessarego 2021: 206-242. <https://doi.org/10.4324/9781003083412-8>
- ARELLANO CUEVA, Rolando; y BURGOS ABUGATTAS, David
2004 *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe...* Lima: Epensa/Arellano Investigación de Marketing.

BELLO, Andrés

[1847] 1978 *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.

BENTIVOGLIO, Paola; y SEDANO, Mercedes

1989 «Haber: ¿Un verbo impersonal?». *Estudios sobre el español de América y lingüística afroamericana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 59-81.

BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (dirs.)

1999 *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa-Calpe.

CARAVEDO, Rocío

1992 «Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú». En *Historia y presente del español de América*. Ed., César Hernández. Junta de Castilla y León - PABECAL, 719-742.

CARAVEDO, Rocío

1996 «Pronombres objeto en el español andino». *Studia Hispanica in honorem Germán de Granda, Anuario de Lingüística Hispánica*. XII-XIII, 545-568.

CARAVEDO, Rocío

1999 *Lingüística del corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

CARAVEDO, Rocío

2009 «Percepción, espacios mentales y variedades en contacto». En *Variação Lingüística em Megalópoles LatinoAmericanos*. Eds., Célia López y Uli Reich. Múnich: Lincoln. *Neue Romania* 39, 171-195.

CARAVEDO, Rocío

2014 *Variación y percepción lingüística. Enfoque sociocognitivo*. Madrid/Fránkfort del Meno: Vervuert.

CARAVEDO, Rocío

2018 «Variación y cambio desde una perspectiva sociocognitiva». En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds., María Luisa Atnal Purrol y otros. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 67-98.

- CARAVEDO, Rocío; y KLEE, Carol
2021 «La percepción de los castellanos del Perú». En Andrade y Ses-
sarego 2021: 8-35. <https://doi.org/10.4324/9781003083412-2>
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo
2003 *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- D'AQUINO RUIZ, Giovanna
2004 «Haber impersonal en el habla de Caracas. Análisis sociolin-
güístico», *Boletín de Lingüística*. Caracas: Universidad Central
de Venezuela. 21, 3-26.
- DE MELLO, George
1992 «Le for les in the Spoken Educated Spanish of Eleven Cities». *The Canadian Journal of Linguistics. La Revue Canadienne de Linguistique*. 37, 4, 407-436. <https://doi.org/10.1017/S0008413100022027>
- DE MELLO, George
1994 «Pluralización del verbo «haber» impersonal en el español hablado culto». *Studia Neophilologica*. 66, 77-91. <https://doi.org/10.1080/00393279408588132>
- DÍAZ-CAMPOS, Manuel
2003a «La pluralización del verbo *haber* en dos áreas dialectales de Hispanoamérica». *Anuario de Lingüística Hispánica*. 15-16, 235-245.
- DÍAZ-CAMPOS, Manuel
2003b «The pluralization of *haber* in Venezuelan Spanish: A sociolinguistic change in real time». *IU Working Papers in Linguistics*. 3-5. <<https://www.indiana.edu/~iulcwp/pdfs/03-Diaz-Campos05.pdf>>.
- DOMÍNGUEZ, Carmen L. y otros
1998 «Personalización de *haber* en el español de Mérida». *Lengua y Habla*. 3, 1, 23-36.
- ESCOBAR, Alberto
1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ESCOBAR, Anna María

2000 *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ESCOBAR, Anna María

2009 «Dinamismo urbano, espacio de praxis y cambio. A propósito del español de Lima». Eds., Célia Lopes y Uli Reich. *Variação Lingüística em Megalópoles LatinoAmericanas*, Múnich: Lincolnm. *Neue Romania* 39, 155-169.

GARATEA, Carlos

2009 «Dinamismo urbano, espacio de praxis y cambio. A propósito del español de Lima». En *Variação Lingüística em Megalópoles LatinoAmericanas*. Eds., Célia Lopes y Uli Reich. Munich:Lincolnm. *Neue Romania* 39, 155-169.

GARCÍA YEBRA, Valentín

1983 ¿Complemento directo o sujeto con las formas unipersonales de *haber*?. *RFE*. LXIII, 33-71.

GILI GAYA, Samuel

1961 *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Bibliograf.

GODENZZI, Juan Carlos

1991 «Variantes sociolectales del español de Puno, Perú». En *Sociolinguistics of the Spanish-speaking World: Iberia, Latin America, the United States*. Eds., Carol Klee y Luis Ramos-García. Tempe, Arizona: Bilingual Press, 182-206.

GODENZZI, Juan Carlos

1996 «Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español». *Signo y Señal*. VI. 73-99.

GÓMEZ MOLINA, José R.

2013 «Pluralización de *haber* impersonal en el español de Valencia (España)». *Verba*. 40, 253-284.

GONZÁLEZ CALVO, José M.

2007 «Tensión de normas: *haber* impersonal en español». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*. 25, 249-262.

HERNÁNDEZ CABRERA, Clara

2016 «Variación de *haber* impersonal en el español de Las Palmas de Gran Canaria». *Estudios de lingüística. Universidad de Alicante (ELUA)*. 30, 141-162.

KANY, Charles E.

[1951] 1969 *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío

1996 *Language Change as a result of Andean Migration to Lima, Peru*. (Proyecto inédito). Minneapolis: Universidad de Minnesota.

KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío

2005 «Contact-induced language change in Lima, Peru: the case of clitic pronouns». En *Selected Proceedings of the 7th Hispanic linguistic symposium*. Ed., David Eddington. Somerville: Cascadilla Press, 12-21.

KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío

2006 «Andean Spanish and the Spanish of Lima: linguistic variation and change in a contact situation». En *Globalization and the Spanish-speaking World*. Eds., Clare Mar-Molinero y Miranda Stewart. Nueva York: Palgrave Macmillan, 94-113.

KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío

2020 «Migration and Orders of Indexicality in Lima, Peru». En *Spanish in the Global City*. Ed., Andrew Lynch. Nueva York: Routledge, 176-203.

KRISTIANSEN, Gitte; y DIRVEN, René

2008 «Cognitive Sociolinguistics: Rationale, methods and scope». En *Cognitive Sociolinguistics. Language Variation, Cultural Models, Social Systems*. Eds., Gitte Kristiansen y René Dirven. La Haya/Berlín: Mouton De Gruyter, 1-17.

LABOV, William

1972 *Sociolinguistic Patterns*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

LABOV, William

2001 *Principles of Linguistic Change*. Vol. II. *Social Factors*. Oxford: Blackwell.

LABOV, William

2010 *Principles of Linguistic Change*. Vol III. *Cognitive Factors*. Oxford: Blackwell.

MARTÍNEZ, José A.

1999 «La concordancia». En Bosque y Demonte 1999: 2695-2786.

MONTES GIRALDO, José Joaquín

2000 «Sobre el sintagma haber + sustantivo». *Otros estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

1993 «Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América PRESEEA». *Lingüística*. 5, 268-271.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

1996 «Metodología del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América PRESEEA». *Lingüística*. 8, 257-287.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco

2012 *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debates*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

NEBRIJA, Antonio de

[1492] 1946 *Gramática castellana. Edición crítica de Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz*. Madrid: Edición de la Junta del Centenario.

PALACIOS, Azucena

2005 «Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias». En *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Eds., Volker Noll, Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschuh. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 63-92.

PALACIOS, Azucena

2021 «Sobre el contacto y los contactos: algunas reflexiones a partir del análisis de los sistemas pronominales átonos de zonas de contacto lingüístico». En *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Eds., Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso. Berlín/Boston: De Gruyter, 47-77.

PLOOG, Katja; y REICH, Uli

2005 «Rasgos socioindexicales en la dinámica urbana». *Lexis*. XXIX. 29, 47-78. <https://doi.org/10.18800/lexis.200501.003>

PROYECTO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA

2013a PRESEEA = «Proyecto sociolingüístico del español de España y de América». <<http://www.linguas.net>>.

PROYECTO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA

2013b «Análisis de usos del verbo *haber*. Propuesta de codificación». Consultado: 25 de enero de 2013. <<http://www.linguas.net/metodología>>.

PRESTON, Dennis

2013 «The influence of regard on language variation and change». *Journal of Pragmatics*. 52, 93-104. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.12.015>

QUILIS, Antonio

1983 *La concordancia gramatical en el español hablado en Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

QUINTANILLA Aguilar, José R.

2009 «La (des)pluralización del verbo haber existencial en el español salvadoreño: ¿un cambio en progreso?». Tesis doctoral. University of Florida. <digitalcommons.butler.edu/facsch_papers/411>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2009 *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RAMÍREZ CRUZ, Héctor

2009 «La inconcordancia de género y número en el contacto de lenguas». *Forma y Función*. 22, 2: 165-195.

RIVAROLA, José Luis

1988 «La formación del español andino. Aspectos morfo-sintácticos». En *I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds., Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas. Madrid: Arco Libros, 209-226.

RIVAS, Javier; y BROWN, Esther

2012 «Concordancia variable con *haber* en español puertorriqueño». *Boletín de Lingüística*. 24, 102-118.

SAMPER PADILLA, José A.; y HERNÁNDEZ CABRERA, Clara E.

2012 «En torno a los usos personales de *haber* en el español de Las Palmas de Gran Canaria». En *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*. Eds., Tomás Jiménez Juliá y otros. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 743-754.

SAMPER PADILLA, José A.; y HERNÁNDEZ CABRERA, Clara E.

2016 «La pluralización de *haber* en dos niveles educativos de Las Palmas de Gran Canaria». En *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*. Eds., Antonio M. Bañón y otros. Almería: Universidad de Almería, 577-593.

SILVA-CORVALÁN, Carmen

1992 «Direcciones en los estudios sociolingüísticos de la lengua española». *Actas del Congreso de la lengua española*. Madrid: Instituto Cervantes, 399-415.

WEINREICH, Uriel, LABOV, William; y HERZOG, Melvyn

1978 «Empirical Foundations for a Theory of Language Change». En *Directions for Historical Linguistics*. Eds., Winfred Lehmann y Jakob Malkiel. Austin: University of Texas Press, 97-195.

Recepción: 31/08/2021

ceptación: 13/12/2021